

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.10. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

11.10.1 El Consejo de Gobierno aprueba el convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Universia, para la celebración del curso “La Inclusión Educativa y Laboral de las Personas Con Discapacidad”, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil once.